



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Vistos por la Comisión Técnica los expedientes presentados en el Concurso para la Contratación del Servicio de Recogida y Venta de Residuo Textil, excedente de origen domiciliario en el Municipio de A Coruña, analizadas las ofertas técnicas y económicas presentadas por las entidades presentadas a dicho concurso, se informa lo que sigue:

- Que no habiendo concurrido en las ofertas por las entidades presentadas a dicho concurso y en concreto “Texlinca” y “Fundación Pueblo para Pueblo”, prestaciones de ejecución material de las contenidas en el pliego regulador, que satisfagan el interés general de la I.B.S. Padre Rubinos;

SE RESUELVE: “declarar desierto el Concurso para la Contratación del Servicio de Recogida y Venta de Residuo Textil, excedente de origen domiciliario en el Municipio de A Coruña, al no concurrir en las ofertas presentadas prestaciones materiales de ejecución del pliego que satisfagan el interés general de la I.B.S. Padre Rubinos”.

A Coruña, 16 de diciembre de 2015


INSTITUCIÓN
BENÉFICO
SOCIAL
PADRE RUBINOS
CIF: G-15074743
Ronda Outeiro, 325 · 15011 A Coruña
M^a del Mar García González
Secretaría Comisión